

**SELLO EDITORIAL
PSYCHOLOGY INVESTIGATION
99625571**

PONENCIAS

ISBN 978-9962-5571-4-2



EVALUACIÓN Y MONITOREO PSICOPEDAGÓGICO A ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

EVALUATION AND PSYCOPEADAGOGIC MONITORING TO ELEMENTARY SCHOOL STUDENTS WITH LEARNING DIFFICULTIES

Zulma Amneris Delgado Peralta
Institución Educativa Técnica Agroindustrial Leopoldo García
Colombia

RESUMEN

Este artículo está estructurado en seis partes. En la primera se presenta la descripción de las dificultades de aprendizaje y su diferenciación con las necesidades educativas especiales NEE, en la segunda parte se refieren las dificultades de aprendizaje en la lecto escritura, en la tercera parte se describe el contexto educativo y el desarrollo del proceso de valoración psicopedagógica por la docente orientadora en el mismo. En la cuarta parte se explica la metodología, los participantes, los instrumentos empleados y el procedimiento para la evaluación psicopedagógica de las dificultades de aprendizaje en lectura y escritura. En la quinta parte se comunican los resultados generales de dos estudios de caso. Termina en una sexta parte con las conclusiones.

PALABRAS CLAVES: Evaluación y monitoreo psicopedagógico, dificultades de aprendizaje.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

La evaluación psicopedagógica es un proceso realizado por los Docentes orientadores en las instituciones educativas oficiales a los estudiantes que son remitidos por los docentes de aula por presentar dificultades de aprendizaje, entre otras alteraciones. Se presenta en forma general el proceso que se realiza en dicha valoración tomando dos casos de estudiantes de grado tercero de básica primaria, pertenecientes a una institución educativa ubicada en el casco urbano de un municipio. Se describe el proceso y los resultados, así como las actividades que se recomendaron para el apoyo pedagógico que realizan los docentes de aula con cada estudiante y que pretende brindar una educación inclusiva y que permita superar las dificultades y alcanzar los logros a su ritmo particular de aprendizaje.

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

El término fue propuesto por Samuel Kirk (learning disabilities), en un esfuerzo por explicar los problemas tanto de bajo rendimiento académico como para aprender, presentados por niños con inteligencia normal. Creándose unificación en la terminología y estableciéndose las dificultades de aprendizaje como una categoría educativa. (Citado por Soriano, Miranda, & Cuenca, 1999). En este sentido se definen las dificultades de aprendizaje como:

Aquellas dificultades de aprendizaje que están constituidas por un conjunto heterogéneo de problemas, cuyo origen es, probablemente, una disfunción del sistema nervioso central. Se manifiestan primeramente con problemas en el ámbito lingüístico y con defectos de procesamiento en los principales factores cognitivos

(atención, percepción, memoria), derivadamente, en el ámbito de las disciplinas instrumentales básicas (lectura, escritura, matemáticas) y, secuencialmente, en las diversas áreas curriculares (ciencias experimentales, ciencias sociales, segundo idioma). Cursan, además con problemas de personalidad, autoconcepto y sociabilidad, y pueden ocurrir a lo largo del ciclo vital del sujeto. Santiuste y González, 2005 citados por (Fiuza & Fernández, 2014).

La anterior, según Fiuza & Fernández (2014) es una definición completa que incluye: los factores neurológicos, biológicos y genéticos, las dificultades lingüísticas de comprensión y producción, la afectación en las áreas curriculares las describe como causantes de problemas de personalidad, sociales y culturales.

Según Romero & Lavigne (2004) las dificultades en el aprendizaje se refieren a un grupo de trastornos que frecuentemente suelen confundirse entre sí. Se dan en numerosos grupos de estudiantes, la causa que los origina no siempre es detectable, y a veces no es única ni orgánica, sino múltiple y medioambiental.

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders) DSM 5 (2013), define las dificultades de aprendizaje como: Trastornos específicos del aprendizaje. Estableciendo su clasificación en trastornos del aprendizaje con dificultad en la lectura, en la expresión escrita y en la matemática.

TABLA 1. CLASIFICACIÓN DE LOS TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE SEGÚN DSM V (APA 2013)

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	
315.00 (F81.0)	Con dificultad en la lectura	Precisión en la lectura de palabras, Velocidad o fluidez de la lectura, Comprensión de la lectura.	“La dislexia es un término alternativo utilizado para referirse a un patrón de dificultades del aprendizaje que se caracteriza por problemas con el reconocimiento de palabras en forma

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

			precisa o fluida, deletrear mal y poca capacidad ortográfica. Se utiliza dislexia para especificar este patrón particular de dificultades, también es importante especificar cualquier dificultad adicional presente, como dificultades de comprensión de la lectura o del razonamiento matemático". (Ibid. Pág. 39-40),
315.2 (F81.81).	Con dificultad en la expresión escrita	Corrección ortográfica, corrección gramatical y de la puntuación, claridad u organización de la expresión escrita. (Ibid. Pág. 40),	
315.1 (F81.2).	Con dificultad matemática	Sentido de los números, memorización de operaciones aritméticas, cálculo correcto o fluido, razonamiento matemático correcto	" Discalculia es un término alternativo utilizado para referirse a un patrón de dificultades que se caracteriza por problemas de procesamiento de la información numérica, aprendizaje de operaciones aritméticas y cálculo correcto o fluido. Si se utiliza discalculia para especificar este patrón particular de dificultades, también es importante especificar cualquier dificultad adicional presente, como dificultades del razonamiento matemático o del razonamiento correcto de las palabras". (Ibid. Pág. 40)

Fuente: Guía de consulta de los criterios diagnósticos DSM-5, (Association American Psychiatric APA, 2013).

Para establecer que un niño o niña presenta trastornos de aprendizaje se deben cumplir los siguientes criterios:

TABLA 2. CRITERIOS DIAGNÓSTICOS Y DE EXCLUSIÓN DE LOS TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE SEGÚN DSM V (APA 2013)

<p>a) Presencia de los síntomas indicados que han persistido por lo menos durante 6 meses:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de palabras imprecisa o lenta y con esfuerzo (p. ej., lee palabras sueltas en voz alta incorrectamente o con lentitud y vacilación, con frecuencia adivina palabras, dificultad para expresar bien las palabras). 2. Dificultad para comprender el significado de lo que lee (p. ej., puede leer un texto con precisión, pero no comprende la oración, las relaciones, las inferencias o el sentido profundo de lo que lee). 3. Dificultades ortográficas (p. ej., puede añadir, omitir o sustituir vocales o consonantes). 4. Dificultades con la expresión escrita (p. ej., hace múltiples errores gramaticales o de puntuación en una oración; organiza mal el párrafo; la expresión escrita de ideas no es clara). 5. Dificultades para dominar el sentido numérico, los datos numéricos o el cálculo (p. ej., comprende mal los números, su magnitud y sus relaciones; cuenta con los dedos para sumar números de un solo dígito, en lugar de recordar la operación matemática como hacen sus iguales; se pierde en el cálculo aritmético y puede intercambiar los procedimientos). 6. Dificultades con el razonamiento matemático (p. ej., tiene gran dificultad para aplicar los conceptos, hechos u operaciones matemáticas para resolver problemas cuantitativos).
--

b)	Las aptitudes académicas afectadas están sustancialmente y en grado cuantificable por debajo de lo esperado para la edad cronológica del individuo, e interfieren significativamente con el rendimiento académico o laboral, o con actividades de la vida cotidiana, que se confirman con medidas (pruebas) estandarizadas administradas individualmente y una evaluación clínica integral.
c)	Las dificultades de aprendizaje comienzan en la edad escolar, pero pueden no manifestarse totalmente hasta que las demandas de las aptitudes académicas superan las capacidades limitadas del individuo (p. ej., en exámenes programados, la lectura o escritura de informes complejos y largos para una fecha límite inaplazable, tareas académicas excesivamente pesadas).
d)	Las dificultades de aprendizaje no se explican mejor por discapacidades intelectuales, trastornos visuales o auditivos no corregidos, otros trastornos mentales o neurológicos, adversidad psicosocial, falta de dominio en el lenguaje de instrucción académica o directrices educativas inadecuadas”.

Fuente: DSM V, (Association American Psychiatric, 2013, pág. 38-39).

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES NEE

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) en la guía 12 sobre atención educativa a población con necesidades educativas especiales (NEE) establece “La atención educativa de las personas por su condición de NEE es una obligación del estado, según la Constitución Política de Colombia de 1991, las leyes: 115 de 1994, 361 de 1997 y 715 de 2001; decretos reglamentarios 1860 de 1994 y 2082 de 1996 y la resolución 2565 de 2003 entre otros”. (MEN, 2006). En el mismo sentido, establece como población NEE aquellos estudiantes que presentan: limitación auditiva, limitación visual, sordociegos, con autismo, con discapacidad motora, con discapacidad cognitiva, con capacidades y talentos excepcionales. La guía incluye orientaciones pedagógicas generales referidas al currículo, plan de estudio, dimensiones del desarrollo, áreas obligatorias, evaluación y promoción para las personas con NEE y que hacen parte de los proyectos educativo institucional y pedagógico.

A su vez, el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2006) en dicha guía define el término Necesidades Educativas Especiales (NEE) de la siguiente forma:

“Se refieren a aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus estudiantes y

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes... Las necesidades educativas especiales se refieren a las dificultades mayores que presenta un estudiante, con relación al resto de los compañeros para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o que presentan desfases con relación al currículo por diversas causas y que pueden requerir para prosperar en su aprendizaje de: Medios de acceso al currículo, adaptaciones curriculares, adecuaciones en el contexto educativo y/o en la organización del aula”.

Según el decreto 1421 de agosto de 2017 “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad” expedido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), establece la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media, se define al estudiante con discapacidad como aquella persona que presenta limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que interfieren en su aprendizaje y participación social. Incorpora a la atención educativa de población NEE el término Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), para referirse a una herramienta utilizada para “Garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción” (MEN, 2017). En complemento a este decreto se expide la resolución 0000583 de

febrero de 2018 que caracteriza los tipos de discapacidad y los clasifica en: Discapacidad física, auditiva, visual, sordoceguera, intelectual, psicosocial (mental) y múltiple, que serán objeto de la atención educativa como población NEE.

Se observa que las dificultades de aprendizaje no hacen parte de la clasificación de necesidades educativas especiales que establece la guía 12 del MEN, tampoco están contempladas en los decretos y resoluciones que establecen las discapacidades que se configuran como NEE.

Esto se debe a que las alteraciones de aprendizaje no representan una discapacidad o una limitación en áreas físicas, sensoriales, ni cognitivas. Por lo cual, a la luz de las políticas del ministerio no se realiza una atención educativa especial para este tipo de estudiantes, sin embargo, en la autonomía que se permite a las instituciones educativas y teniendo en cuenta la educación inclusiva, en los diferentes establecimientos educativos se pueden realizar planes flexibilizados para favorecer a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje y aportar a su proceso educativo teniendo en cuenta sus limitaciones y fortalezas.

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN LA LECTO ESCRITURA

La dislexia: Según Fiuza y Fernández (2014) es un trastorno del lenguaje que se manifiesta como una dificultad con respecto al aprendizaje de la lectura y la escritura. Se da como consecuencia de retrasos madurativos que afectan: el dominio motriz, las relaciones espacio temporales, la discriminación perceptivo-visual, los procesos simbólicos, la atención, además de la competencia social y personal, en niños con un desarrollo normal y acorde a su edad cronológica.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

El DSM V (2013) la define como un término usado para referirse a un patrón de dificultades con el reconocimiento de la palabra escrita, la decodificación, además de la afectación en la comprensión lectora y el análisis matemático.

TABLA 3. TIPOS DE DISLEXIA (Aparte de Fiuza y Fernández, 2014)

TIPOS DE DISLEXIAS	MANIFESTACIONES
Dislexia auditiva o disfonética	Dificultad para integrar una letra con su sonido correspondiente Sustituciones semánticas se cambia una palabra por otra similar (autobús por ascensor). Dificultad para hacer rimas y recordar series
Dislexia visual o diseidética	Dificultad para percibir palabras completas Errores fonéticos, sustituir una palabra o fonema por otro similar (caballo por cabaña, ensainada por ensaimada)
Dislexia viso auditiva o aléxica	Gran incapacidad para la lectura Dificultades en el canal visual (percibir palabras completas) y en el auditivo (realizar análisis fonético)
Dislexia fonológica	Dificultad para asociar el grafema con su correspondiente fonema, lo que genera problemas para acceder al significado de la palabra (labraron por labrados, alturismo por altruismo) Reproduce más errores al leer palabras desconocidas o que no pertenecen a su dominio lingüístico.

Las disgrafías: Según Fiuza y Fernández (2014) el término hace referencia a las deficiencias que afectan la calidad de la escritura en lo relacionado con el trazado y la grafía. Sin que estén presentes daño sensorial grave ni motor, capacidad intelectual por debajo de lo normal, ni la presencia de trastornos neurológicos. Se toma como criterio la edad a partir de los 6 años. Para una adecuada ejecución en la escritura se requiere una postura adecuada, tomar correctamente el instrumento de escritura, orientarse en el espacio y sobre el renglón o línea donde se va a escribir y asociar la imagen de la letra al sonido que le corresponde.

Los principales síntomas o errores que se manifiestan en las disgrafías son:

- Tamaño de las letras muy grande (Por movimientos inadecuados del brazo o del instrumento de escritura).
- Forma de las letras (Distorsionadas, ilegibles)
- Inclinación en el renglón (Por inadecuada manipulación del papel)
- Espaciados entre las letras o las palabras (Desligadas, apiñadas)
- Trazos (Suaves o muy fuertes)
- Enlaces entre letras (Distorsiones)

TABLA 4. TIPOS DE DISGRAFÍAS (Elaborada a partir de Fiuza y Fernández, 2014)

TIPOS DE DISGRAFÍAS Portellano, 2007	MANIFESTACIONES
De tipo disléxico	Errores de contenido. Presentan omisiones, uniones indebidas de sílabas y letras o palabras, inversiones en el orden de las sílabas
De tipo motriz o caligráfica	Errores que afectan los aspectos de forma y trazado de la escritura. Deficientes espaciamentos entre letras y renglones, inclinaciones inadecuadas, alteraciones en la presión y trazo.
Evolutiva o primaria	Cuando el trastorno más importante es la letra defectuosa, causas funcionales o madurativas.
Sintomática o secundaria	Condicionada por un componente caracterial, neurológico o sensorial. Es la manifestación sintomática de un trastorno mayor que ocasiona alteración psicomotriz.

La disortografía: Incluye específicamente errores en la escritura, según Fiuza y Fernández (2014) no se presentan en la lectura, lo que la hace diferente a la dislexia. Es una dificultad “De carácter evolutivo, asociada al propio ritmo de maduración y aprendizaje del niño y a déficit madurativos concretos y/o errores en la interiorización de hábitos escritores”.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Para García (1989) citado por Fiuza y Fernández (2014) la disortografía comprende un conjunto de errores en la escritura que afectan a la palabra y no a su grafía, es decir no afectan al trazo o ejecución motora de la misma. No se da una asociación correcta entre los fonemas (sonidos) y los grafemas (letras), no se identifica claramente las letras correctas para escribir adecuadamente una palabra, se sustituye algunas letras de sonidos similares y no se aplican las reglas de ortografía.

TABLA 5. TIPOS DE DISORTOGRAFÍA (Elaborada a partir de Fiuza y Fernández, 2014)

TIPOS DE DISORTOGRAFÍA	MANIFESTACIONES
Disortografía temporal	Dificultad para la traducción, ordenación y separación de los aspectos fonéticos.
Disortografía perceptivo cinética	Realiza sustituciones por el punto y modo de articulación escuchado. Ej: sébtimo por séptimo.
Disortografía cinética	Errores de unión separación (elaparato, seva)
Disortografía visoespacial	Rotaciones e inversiones estáticas (b/p, d/p, capa por copa) o sustituciones de grafemas (m/n, o/a, mono por mano). Confusión de letras de doble grafía b/v, g/j (varato por barato)
Disortografía dinámica	Alteraciones de las ideas y estructuración sintáctica de las oraciones. (los árboles crecen entre la hierba por la hierba crece entre los árboles).
Disortografía semántica	Alteración de los límites de las palabras, signos ortográficos.
Disortografía cultural	Dificultad para aprendizaje de reglas ortográficas, mayúscula después de punto, regla b/v.

Fuente: (Fiuza y Fernández, 2014)

CONTEXTUALIZACION

Cuando se presentan dificultades en el aprendizaje estas afectan significativamente a los estudiantes que inician su formación en los procesos de lectura y escritura en los primeros años de básica primaria. Es en el grado tercero donde los procesos lectoescritores deben estar establecidos

por completo. Sin embargo, se encuentran estudiantes que presentan un nivel de competencia curricular que se ubica en uno o dos grados por debajo del requerido para su edad y/o grado en el cual están matriculados, presentando dificultades en los procesos de lecto escritura como: Reconocimiento visual de las letras y la escritura de combinaciones, palabras y frases, observándose adiciones, omisiones, sustituciones, rotaciones, traslaciones, textos desorganizados, enlaces entre palabras inadecuados, letra ilegible, entre otras alteraciones. Durante la valoración psicopedagógica por el área de Orientación escolar se realiza una evaluación de diferentes aspectos de lectoescritura y procesos básicos de aprendizaje, se establecen las áreas con dificultad y su manejo en la escuela y con la familia.

En la Institución Educativa Técnica Agroindustrial Leopoldo García a partir de las remisiones realizadas por los docentes al área de Orientación escolar; se realiza una evaluación psicopedagógica para determinar las dificultades de aprendizaje de los estudiantes remitidos, quienes son identificados por los docentes al no conseguir un ritmo de aprendizaje igual al de los demás compañeros del grado, quienes, en palabras de Fiuza & Fernández (2014) presentan un “Desfase con su grupo de referencia en cuanto a los aprendizajes básicos”. En la valoración realizada por la docente orientadora se aplican diferentes instrumentos como test, entrevistas, escalas, cuestionarios y la observación directa tanto de los cuadernos como del desempeño del estudiante en el aula, orientados a evaluar los niveles de competencia curricular principalmente en lectura y escritura, así como procesos psicológicos como atención, percepción y memoria. Determinando si el desempeño del estudiante corresponde o no al grado en el cual se encuentra matriculado. Cuando se presentan alteraciones en el aprendizaje el rendimiento académico es bajo, dado que las dificultades de aprendizaje se manifiestan en diferentes formas “Derivadamente en

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

el ámbito de las disciplinas instrumentales básicas (lectura, escritura, matemáticas” (Fiuza & Fernández, 2014).

Dentro de las actividades desarrolladas por la docente orientadora se encuentra la evaluación y monitoreo psicopedagógico de estudiantes con dificultades de aprendizaje, proceso en el cual se valoran y determinan los problemas de aprendizaje y se proponen posibles formas de apoyar al estudiante en su quehacer académico, contando con la participación de la familia y los docentes.

A partir de los resultados de la valoración de aspectos psicopedagógicos y acorde al proyecto de inclusión plasmado en el Proyecto educativo institucional (PEI) de la institución educativa, se realiza un plan de apoyo pedagógico individual al estudiante, que consiste en las recomendaciones, estrategias y adaptaciones tanto curriculares, como metodológicas individualizadas para aplicar en el proceso de aprendizaje del estudiante, según sus necesidades específicas de apoyo educativo. Se incluyen actividades psicopedagógicas orientadas al apoyo educativo de las alteraciones en la lecto escritura producto de dislexia, disgrafía y disortografía, como: segmentación de frases, conciencia fonológica, identificación de grafías, cadenas de palabras, rastreo de palabras, normas de ortografía, sílabas directas, inversas, combinaciones, omisión de sílabas, entre otras.

CONGRESOS PI
POLITICA DE INCLUSION EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA
AGROINDUSTRIAL LEOPOLDO GARCÍA

En la Institución Educativa Técnica Agroindustrial Leopoldo García de Palocabildo se han definido unas políticas claras respecto a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), igualmente para los estudiantes con dificultades de aprendizaje, las cuales se encuentran

establecidas en el proyecto educativo institucional (PEI) de la institución educativa, las mismas son conocidas y aplicadas por los directivos y los docentes en todos los niveles (preescolar, básica primaria, secundaria y media). Se desarrolla, según el proyecto de inclusión de la IETA Leopoldo García (2017), el siguiente proceso:

1. Detección de posibles necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje por parte de los docentes o por solicitud manifiesta de los padres o acudientes.
2. Diligenciamiento del formato “Remisión a orientación y asesoría escolar” y entrega del mismo al Coordinador académico, Coordinador de sedes o la Docente orientadora.
3. Citación a padres de familia o acudientes y estudiante por la Docente orientadora para la respectiva valoración, luego de la cual se emitirá un informe de carácter general con recomendaciones al personal docente; para facilitar el desempeño de la o el estudiante en el aula, a este informe solo tendrán acceso los docentes que participan en el proceso académico del estudiante y los acudientes en caso de solicitarlo.
4. Se realizan las remisiones a las instituciones o los profesionales especializados que se estimen necesarios en la atención, seguimiento o continuación en el tratamiento de las dificultades identificadas.
5. Los docentes de aula realizan la atención educativa acorde a las recomendaciones consignadas en el informe general, plan de apoyo pedagógico individual y/o proyecto de inclusión de la institución educativa. (Atención educativa en el aula, metodologías de evaluación, criterios de promoción)

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

6. Los Docentes de aula deben realizar en cada área las adaptaciones curriculares y metodológicas requeridas (no significativas o significativas).

METODOLOGIA

PARTICIPANTES

Se presentan dos casos de estudiantes de grado tercero, que pertenecen al mismo grupo en la sede urbana de primaria Palocabildo de la Institución educativa Técnica Agroindustrial IETA Leopoldo García. Fueron remitidos a orientación escolar por dificultades en la lectoescritura, Los estudiantes no presentan un diagnóstico de discapacidad cognitiva y/o alguna necesidad educativa especial NEE. El seguimiento se inició durante el primer trimestre del año de su ingreso al grado tercero.

Estudiante DAE1

SEXO: Femenino

EDAD: 9 años

SINTOMAS: En lectura confunde la letra b con la d, entonación inadecuada, en escritura presenta adiciones, sustituciones, omisiones, enlaces de palabras inadecuados.

PRUEBAS APLICADAS: Proesc, Prolec-R, protocolo evaluación psicopedagógica lectura, observación de cuadernos, observación desempeño en el aula.

Estudiante DAE2

SEXO: Femenino

EDAD: 9 años

SINTOMAS: En lectura omisiones, no reconoce algunas letras como g, j, k, q. entonación inadecuada de signos de puntuación. En escritura presión inadecuada, no toma bien el instrumento de escritura, omisiones, sustituciones, enlaces inadecuados, organización de texto inadecuado mezcla letra mayúscula con minúscula, no aplica reglas ortográficas, no ubica las letras que suben y las que bajan, confunde la g con la j.

PRUEBAS APLICADAS: Proesc, Prolec-R, protocolo evaluación psicopedagógica lectura, observación de cuadernos, observación desempeño en el aula.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTO

Para la valoración de escritura se realizó una adaptación al PROESC, TEA (2002) el cual es una batería para la evaluación de los procesos de escritura conformada por 6 pruebas: Dictado de sílabas, dictado de palabras, dictado de pseudopalabras, dictado de frases, escritura de un cuento y escritura de una redacción. Los aspectos que evalúa son dominio de reglas ortográficas, de acentuación y de conversión fonema-grafema, el uso de mayúsculas y de los signos de puntuación, el conocimiento de la ortografía arbitraria y la planificación de textos narrativos y expositivos. El tiempo de aplicación es entre 40 minutos a 1 hora. Se puede utilizar en niños entre 8 a 15 años o más que cursen los grados 3° primaria a 4° secundaria.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Complementario a la aplicación del test se realizó observación de los cuadernos de apuntes para valorar tamaño, forma y orientación de las letras, el trazo, la presión, postura y soporte del instrumento de escritura utilizada al escribir, el manejo del espaciado entre letras y enlaces entre palabras, la organización del texto, las omisiones cuando se omite letras en una palabra, las adiciones cuando se agrega una letra en forma inadecuada a una palabra, las sustituciones cuando se cambia una letra por otra, rotaciones cuando se confunde una letra con otra similar b por d, p por q, aplicación de las reglas de ortografía.

Para la valoración de lectura se utilizó la versión adaptada a Suramérica de la Batería de Evaluación de los Procesos Lectores en niños y niñas de educación primaria revisada PROLEC-R (Cayhualla, Chilon, Espiritu. 2011), la cual es una batería conformada por 9 pruebas: Nombre o sonido de letras, palabras igual-diferente, lectura de palabras, lectura de pseudopalabras, estructuras gramaticales, signos de puntuación, comprensión de oraciones, comprensión de textos, comprensión oral. Los aspectos que evalúa son los diferentes procesos que intervienen en la lectura: Identificación de letras, procesos léxicos, procesos sintácticos y procesos semánticos. El tiempo de aplicación es entre 30 a 45 minutos, individual. Se puede utilizar en niños entre 6 a 12 años o más que cursen los grados 1° a 6° primaria.

TABLA 6. TAREAS SEGÚN TIPO DE PROCESO LECTOR (Cuetos, Rodríguez, Ruano, & Arribas, 2007)

Tareas/ Pruebas	Procesos
Nombre o sonido de letras	Proceso perceptivo
Igual – diferente	
Lectura de palabras	Proceso léxico
Lectura de pseudopalabras	
Estructuras gramaticales	Proceso sintáctico
Signos de puntuación	
Comprensión de oraciones	Proceso semántico
Comprensión de textos	

Comprensión oral	
------------------	--

Tomado de: Cayhualla, Chilón, Espíritu. 2011.

RESULTADOS

Evaluación de los procesos de escritura: En las tablas 7 y 8 se presentan los resultados de los estudiantes en la aplicación de la batería Proesc que arroja las siguientes clasificaciones: Con dificultades cuando el desempeño es menor al promedio, dudas si no está claro el nivel de desempeño y debe aplicarse otra escala adicional para evaluar con mayor precisión, no dificultades si el desempeño no presenta alteraciones o desfase para el grado que cursa el estudiante.

TABLA 7. RESULTADOS PRUEBAS DE ESCRITURA ESTUDIANTE DAE1

Procesos valorados	Desempeño	Actividades de apoyo educativo
Dominio de reglas ortográficas	Con dificultad	Reglas de ortografía
Dominio de reglas de acentuación	Con dificultad	Reglas básicas de uso acentuación
Dominio de reglas de conversión fonema-grafema	Con dificultad	Ejercicios para corregir la confusión b con d
Uso de mayúsculas	Con dificultad	Reglas de uso mayúsculas y actividades de caligrafía.
Uso de signos de puntuación	Dudas	Reglas de uso signos.
Conocimiento de la ortografía arbitraria	Con dificultad alta	Reglas de ortografía
Planificación de textos narrativos y expositivos	Dudas	-----
Grafía	Sin dificultades	-----
Otras alteraciones	Adiciones, sustituciones, omisiones, escribe d por b, enlaces inadecuados	Actividades de identificación de letras del abecedario, segmentación de sílabas y de frases, conciencia fonológica.

TABLA 8. RESULTADOS PRUEBAS DE ESCRITURA ESTUDIANTE DAE2

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Procesos valorados	Desempeño	Actividades de apoyo educativo
Dominio de reglas ortográficas	Con dificultad	Reglas de ortografía
Dominio de reglas de acentuación	Dudas	Reglas básicas de uso acentuación
Dominio de reglas de conversión fonema-grafema	Con dificultad	Actividades de identificación de las letras g, k, q, j.
Uso de mayúsculas	Con dificultad	Reglas de uso mayúsculas y actividades de caligrafía.
Uso de signos de puntuación	Dudas	Reglas de uso signos.
Conocimiento de la ortografía arbitraria	Con dificultad	Reglas de ortografía
Planificación de textos narrativos y expositivos	Sin dificultades	-----
Grafía	No toma correctamente el instrumento de escritura, presión inadecuada	Ejercicio para tomar adecuadamente el instrumento de escritura, ejercicios de relajación hombros, brazos, manos. Actividades de grafomotricidad nivel 2.
Otras alteraciones	Omisiones, sustituciones, enlaces inadecuados.	Segmentación de sílabas y de frases, conciencia fonológica.

Evaluación de los procesos de lectura: En las tablas 9 y 10 se presentan los resultados de los estudiantes en la aplicación de la batería Prolec-R que arrojan las siguientes clasificaciones: Con dificultades severas cuando el desempeño es muy inferior al promedio según el grado o nivel en el que se encuentra el estudiante, dificultades leves si el desempeño continuo inferior a lo esperado, normal si el desempeño no presenta alteraciones o desfase para el grado que cursa.

TABLA 9. RESULTADOS PRUEBAS DE LECTURA ESTUDIANTE DAE1

Procesos valorados lectura	Desempeño	Actividades de apoyo educativo
----------------------------	-----------	--------------------------------

Identificación de letras	Dificultad leve	Actividades de identificación de letras del abecedario
Procesos léxicos	Dificultad leve	Segmentación de sílabas y de frases, conciencia fonológica.
Procesos sintácticos	Dificultad leve	Reglas de ortografía
Procesos semánticos.	Normal	Actividades de comprensión lectora

TABLA 10. RESULTADOS PRUEBAS DE LECTURA ESTUDIANTE DAE2

Procesos valorados lectura	Desempeño	Actividades de apoyo educativo
Identificación de letras	Dificultad leve	Actividades de identificación de letras del abecedario
Procesos léxicos	Dificultad leve	Segmentación de sílabas y de frases, conciencia fonológica.
Procesos sintácticos	Dificultad leve	Reglas de ortografía
Procesos semánticos.	Normal	-----

CONCLUSIONES

La evaluación psicopedagógica de las dificultades de aprendizaje en las instituciones educativas es una de las funciones de los Docentes orientadores, ya que no se cuenta con guías para estos procesos ni para el apoyo educativo de esta población, tal como ocurre con las guías para el apoyo educativo de estudiantes con necesidades educativas especiales, los docentes orientadores basados en su propia experiencia y capacitación realizan los procedimientos que consideran adecuados.

Si bien existe una gran cantidad de estudiantes que debido a sus diferentes estilos de aprendizaje pueden presentar dificultades de aprendizaje, no se equipara la dificultad en los procesos de lectura y escritura tipo dislexia, disgrafia y disortografía que son trastornos o

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

síndromes clínicos con una sintomatología, etiología e intervención establecidas con otros problemas que pueden ser consecuencia de hábitos de estudio inadecuados, desmotivación, deficiencias sensoriales o intelectuales.

Para la evaluación psicopedagógica de las dificultades de aprendizaje en lectoescritura de estudiantes de básica primaria se utilizaron diversas baterías que valoran los procesos implicados en la lectura y escritura como el PROESC y el PROLEC-R, se realizó observación del desempeño del estudiante en el aula, observación y registro de los cuadernos de apuntes, entrevista a estudiante, padres y docentes.

Según las políticas de inclusión de la institución educativa y agotado el proceso de valoración psicopedagógica de las dificultades de aprendizaje, se realizó un documento dirigido a los docentes de aula donde se establece el plan de apoyo pedagógico individual que contiene recomendaciones, estrategias, actividades para que el docente de aula desarrolle con el estudiante durante el transcurso del año escolar teniendo en cuenta sus fortalezas, limitaciones y alteraciones. Finalizando el año lectivo se aplicaran nuevamente las pruebas con el objetivo de conocer los avances en las dificultades de aprendizaje presentadas por los estudiantes.

CONGRESOS PI

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

by PSYCHOLOGY INVESTIGATION

Association American Psychiatric APA. (2013). Guía de consulta de los criterios diagnósticos DSM 5. Arlington, VA: Asociación Americana de Psiquiatría.

Cuetos Vega, Ramos Sánchez, Ruano Hernández. (2002). Proesc evaluación de los procesos de escritura. TEA ediciones. Madrid, España.

Fiuza M.J., Fernández M.P. (2014) Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Manual didáctico. Ediciones pirámide.

Ministerio de educación nacional MEN. (2006). Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales -NEE Guía. Bogotá Colombia.

Soriano, M., Miranda, A., & Cuenca, I. (1999). Intervención psicopedagógica en las dificultades del aprendizaje escolar. Revista de neurología, 28(2), 99-100.

Romero, J., & Lavigne, R. (2004). Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de criterios diagnósticos I. Málaga España: Consejería de educación.

RESEÑA

ZULMA AMNERIS DELGADO PERALTA

Profesional en Psicología de la Universidad de Ibagué. Especialista en Pedagogía de la Universidad del Tolima. Maestrando en Educación de la Universidad del Tolima. Docente Orientadora en la Institución Educativa Técnica Agroindustrial Leopoldo Garcia adscrita a la Secretaría de Educación del Tolima. Colombia.



CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGIA Y EDUCACION

QUERÉTARO, MÉXICO
2019

